

# CAPÍTULO V

1838—1839

El Supremo Poder Conservador interviniendo en los asuntos del gobierno. — Movimiento ministerial. — Carta de Baudin relativa á las conferencias de Jalapa. — Contestación del presidente á una carta del almirante. — Solicita el presidente permiso para salir á campaña, y agitación que se produce en los partidos políticos. — Ministerio de Gómez Pedraza y Rodríguez Puebla. — Iniciativa del ministerio. — Amotínase el pueblo pidiendo la restitución de las leyes federales. — Oposición del Supremo Poder Conservador. — Hacen dimisión los ministros. — Deplo- rables escaseces del ejército. — Discursos del presidente de la República y del de la Cámara de diputados el 29 de diciembre de 1838. — Llega una escuadra inglesa á Veracruz. — El ministro inglés Mr. Pakenham abre nuevas negociaciones entre los beligerantes. — Baudin entra en relaciones con el general Urrea. — Pide el presidente licencia para salir contra los rebeldes de Tampico. — Intrigas puestas en juego para la designación de

presidente sustituto. — Santa Anna es nombrado presidente interino. — Don Mariano Arista es puesto en libertad por el almirante. — Préstamo de medio millón de pesos. — Llega Santa Anna á México. — Don Carlos Bustamante pide se declare al presidente moralmente imposibilitado para gobernar. — Reanúndanse las negociaciones con el almirante. — Injurias de los periódicos franceses á México. — Disgusto con que fueron recibidas las nuevas negociaciones. — Tratado de paz con Francia. — Examen del tratado y del convenio. — Santa Anna toma posesión de la presidencia interina. — Sale de México don Anastasio Bustamante. — Proclama de Arista. — Dispone Santa Anna que los periodistas de oposición sean llevados á las fortalezas de Ulúa y Acapulco. — Últimos días de la permanencia de la escuadra francesa en Veracruz. — Trasládase Santa Anna á Puebla. — Acción de Acajete. — Fusilamiento de don José Mejía. — Movimientos revolucionarios. — Operaciones de campaña de don Anastasio Bustamante. — Operaciones de Arista sobre Tampico. — Capitulación de Tampico. — Capitulación de Tuxpan. — Término de aquella revolución.

Cuando la injuria que envolvían las ventajas logradas por los injustos agresores franceses, hacían más necesarios, si había de tomar reparación de ella el honor nacional, la unión y el acuerdo de los mexicanos, acentuáronse como nunca su discordia y enemistad. Indigno de ejercer el mando á que dijo haber sido llamado por la voluntad general, lejos de poder lograr la alianza á que invitaba á sus enemigos políticos, quienes tampoco podían creer en la sinceridad de la invitación viendo mantenidos aún en su prisión claustral á Farias y Alpuche, la contradicción y la intriga del partido retrógrado tenían en el más deplorable desacuerdo todas las partes del almacigo centralista.

Era el principal elemento y agente de discordia el Supremo Poder Conservador por ese partido creado para mantener la armonía y equilibrio de los demás: depositado en cinco individuos solamente, sin medios físicos para hacerse respetar, supo, no obstante, investirse de la fuerza necesaria para dominarlos á todos, abusando de las facultades amplísimas que para hacerlo le dió la segunda ley constitucional, uno de cuyos artículos decía: «Este Supremo Poder no es responsable de sus operaciones más que á Dios y á la opinión pública; sus individuos en ningún caso podrán ser juzgados ni reconvencidos por sus opiniones... Todas las discusiones y votaciones de este cuerpo serán secretas, haciéndose las segundas por bolas negras y blancas... No tendrá días ni horas ni lugar preciso para sus sesiones, y su presidente las emplazará cuando convenga, por medio de esquelas citatorias á sus compañeros... y no tendrá establecida oficina.» En sus atribuciones estaba nulificar las leyes, declarar incapacitado física ó moralmente al presidente de la República; suspender y aun deponer á la alta Corte de Justicia; suspender las sesiones del Congreso general y sustituir á los diputados propietarios los diputados suplentes cuando así pareciese conveniente; declarar cuál era la voluntad de la nación en cualquier caso extraordinario; ordenar al presidente de la República el cambio y renovación de su ministerio, y dar ó negar su sanción á toda reforma, aun las acordadas por el Congreso. Sus declaraciones y disposiciones debían

ser obedecidas al momento y sin réplica por todas las autoridades políticas, civiles y militares, pues la más simple desobediencia era *delito de traición contra la patria, que se castigaría con la pena del último suplicio*. La reglamentación de estas facultades acortaba hasta cierto punto el peligro de las extralimitaciones; sin esto su semejanza con las que en un tiempo disfrutó la terrible magistratura veneciana del *Consejo de los Diez* hubiese sido positiva identidad, identidad imposible, pues debe darse por hecho que algo habría cambiado el mundo en los años corridos entre el de 1310, fecha de la creación del veneciano, y el de 1836, fecha de la del Supremo Poder Conservador de los centralistas mexicanos. No dimos á nuestros lectores estos detalles al tratar de la formación de las *siete leyes constitucionales*, para hacérselos presentes en este lugar, en que va á dar principio la historia de la intervención del Supremo Poder Conservador en los asuntos de aquel gobierno. Su primer acto *útil*, como le llama don Carlos M. Bustamante, fué herir la susceptibilidad del ministro de la Guerra don José María Morán, declarando en 25 de noviembre de 1838 nula la disposición por éste dada restituyendo á su destino al juez de letras don Francisco Barrera. El general Morán renunció inmediatamente la cartera que estaba á su cargo, y así dejó el Poder Conservador al presidente sin el secretario de un ramo cuyas labores hacía más interesantes y difíciles la necesidad de contrarrestar los avances hostiles de Francia.

Bien es verdad que tiempo era de que el presidente pensase no ya en reformar sino en formar su gabinete. Disgustado y ofendido con las Cámaras, Gorostiza había con mucha anterioridad renunciado la secretaría de Hacienda, en la que fué sustituido por don Pedro J. Echeverría, digno de mención por haber suspendido el cobro del odioso arbitrio extraordinario impuesto sobre salarios de sirvientes domésticos y jornaleros: don Luis Gonzaga Cuevas á su vez había dimitido la cartera del Exterior, de la cual estaba interinamente encargado el del Interior don José Joaquín Pesado. A Cuevas culpábanle los periódicos de oposición de haber apresurado, por su carencia de dotes diplomáticas, el rompimiento de hostilidades de la escuadra francesa, cargo que apoyaban principalmente en la queja que contenía una carta particular de Baudin á don Anastasio Bustamante, fechada el 3 de diciembre á bordo de la *Nereida*. Decíale en ella: «V. E. comprenderá que en las circunstancias actuales me dirija á V. E. y no á su ministro de Relaciones exteriores. El lenguaje de la última nota del señor don Luis G. Cuevas, con fecha 26 de noviembre, es tal, que no me es ya permitido en adelante entrar en comunicaciones con él.» Cuevas creyó que debía dejar el puesto á quien se creyese que pudiera desempeñarle mejor, por más que el gobierno no le hubiese retirado su confianza, como lo demostró no aceptando su renuncia

y encargando interinamente de la secretaría á Pesado. Una carta que Baudin escribió al comandante de la *Gloria* en que Arista estaba prisionero, para que la mostrase á éste y éste remitió á don Anastasio Bustamante, explicaba más extensamente los motivos de disgusto del almirante con Cuevas: quejábanse en ella de que hubiérase dicho que Francia intentaba atacar la independencia de México, cuando no había sido ni era esa la misión de la escuadra: «los que han esparcido esos rumores, dice (literalmente copiamos la carta) <sup>1</sup>, son los que han excitado en los papeles públicos al

*Signé de Baudin le 22 Décembre 1829*

**LE COMMANDEMENT**, Commandant les Forces Navales de France  
dans le Golfe du Mexique.

*Autorise les officiers dont son Ex<sup>t</sup> le  
Gén<sup>l</sup> Arista voudra recevoir la visite  
et dont il mettra les noms au bas du  
présent sauf-conduit à venir le voir à  
bord de la frégate de S. M. la *Gloire*  
En se présentant au four à chaux  
d'Anton - Lizardo, avec un pavillon  
blanc, un canot de la frégate ira les  
chercher et les reconduira à terre après  
leur visite terminée.*

*Charles Baudin*

Facsímile de un autógrafo del almirante Baudin (1/2 del original)

deguello de todos los franceses residentes en México y los que han hecho predicarlo en las iglesias. La nación mexicana no ve que sirve de instrumento al encono que nos tiene el clero, del cual Alamán y Cuevas son los instrumentos. Este hipócrita de Cuevas hubiera querido entretenerme y hacer dilatar los negocios en esperas, hasta el año próximo. *Dilatar, dilatar*, era su principio favorito: *vengan los nortes*, decía á sus amigos. Con los nortes contaba para dispersar ó destruir la escuadra é impedirme poder emprender nada. No obstante, puedo decir que en las conferencias de Jalapa, me he mostrado más celoso del honor de México que su mismo plenipotenciario. Había evitado recordar el *ultimatum*: había dejado al mismo gobierno mexicano el cuidado de arreglar, *como él lo creyera conveniente y*

<sup>1</sup> El licenciado don Alfredo Chavero posee de esta carta una copia, de letra del general Arista.

*conforme á la justicia*, las satisfacciones por la Francia, acerca de los funcionarios que habían hecho abusos del poder contra nuestros compatriotas: en fin, yo había convenido con el señor Cuevas sobre todos los puntos exceptuando uno sólo, la confirmación del tratado de 1827 en lo que pertenece al comercio al menudeo. Esta miserable cuestión de *tenderos* ha sido la piedra de choque, y quizá no fué otra cosa que pretexto de que se ha servido el señor Cuevas para favorecer á algunos tenderos que lo impulsaban en sentido de sus intereses: sea lo que fuere, éste ha sido el motivo del rompimiento... Lo repito y pido á V. diga al general Arista, que la cuestión que nos ha dividido no ha sido de ningún modo de las que tocan *al honor, á la dignidad, á la independencia ni á la integridad del territorio mexicano*, al cual ni yo, ni ninguno en Francia, sueña atacar de ningún modo.»

En la carta con que Arista acompañó la de Baudin decía al presidente: «El señor Almirante tuvo la bondad de visitarme (á bordo de la *Gloria*) y en su conversación me aseguró los mejores deseos de adquirir la paz... me expresó algunos pormenores de las conferencias de Jalapa y quedé admirado de ver la diferencia con que me lo había dicho todo el señor Cuevas: en fin, me dijo que la guerra se hacía por una bagatela.» Don Anastasio Bustamante contestó á Arista: «Me he impuesto del contenido de la carta del señor Baudin al señor Lainé, así como de las reflexiones que V. me hace en la suya, de cuya contestación me ocupo; pero no creo conveniente ni propio de los estrechos límites de una carta entrar en discusión sobre los delicados puntos que se versan en la cuestión...» y más adelante añade, manifestándole que no extrañe dé publicidad en el *Diario* á las notas y aun cartas particulares de personas que se hallen en la escuadra: «es preciso darles esa publicidad, tanto para satisfacer á la Nación como para evitar calumnias y maliciosas intenciones de los enemigos del gobierno, que para desacreditarlo y derrocarlo han querido suponer inteligencias que no existen con el Gabinete de las Tullerías, y ya V. habrá visto algunos impresos anónimos en que se me trata de *traidor*.» Sin duda para justificarse contra esas calumnias, el presidente contestó el día 11 de un modo enérgico la carta de Baudin del 3 de diciembre, firmando la nota respectiva el general don Mariano Paredes Arrillaga, que había sustituido á Morán en el ministerio de la Guerra: defendía en ella las razones en virtud de las cuales no creyó poder acceder á las pretensiones del almirante en los puntos en que disintió Cuevas; manifestaba que no pudo hacer más para la guerra que mostrarse dispuesto, por vía de transacción, á consentir en sacrificios pecuniarios aun sobre puntos muy susceptibles de discusión, y que no comprendía que la denegación á la exigencia del permiso del comercio al menudeo, que no podía ser otra cosa que un acto libre de la voluntad de una nación, hubiese

podido ser considerada como motivo suficiente para romper las hostilidades. El presidente no encontraba en la nota de Cuevas del 26 de noviembre motivo para que el almirante no quisiese seguir en comunicaciones con él, pues no obró así el gobierno de México en las diversas circunstancias en que había recibido de los agentes franceses escritos en alto grado ofensivos. A las nuevas proposiciones que el almirante hacía en su carta del 3 el presidente le prevenía contestase que México estaba dispuesto á tratar una paz honrosa, siempre que se procurase por vías diplomáticas y no por las de la violencia, haciendo á un lado el doble carácter de Baudin que á su arbitrio pasaba de las unas á las otras, imponiendo por la fuerza las condiciones de una amistad que sólo debía ser durable, libre y voluntariamente contraída. A la energía y dignidad de sus palabras pensó don Anastasio Bustamante que correspondiese su conducta como militar y ciudadano, y con tal fin solicitó y obtuvo el día 8 licencia de las Cámaras para mandar en persona el ejército, nombrando, entretanto tomaba las disposiciones consiguientes á este paso, comandante general de Veracruz á don Felipe Codallos. La determinación del presidente de salir á campaña regocijó á los muchos y poderosos enemigos que entre sus mismos partidarios habíase concitado, por su resistencia á dejarse convertir en ciego instrumento de sus retrógrados caprichos, á la vez que, según afirma el autor del *Gabinete Mexicano*, los liberales mostráronse pesarosos de ello y le hicieron entender la inconveniencia de que se ausentase de la capital. El autor citado repite con insistencia en multitud de páginas de sus Memorias, que el presidente estaba vendido á los demagogos, y llega á asegurar que solicitó de las Cámaras una amplísima amnistía «sin más objeto que el de poner en libertad á Gómez Farias y Alpuche y fuera de persecución á Urrea, para que con el corte de sus causas no saliese á luz ni se presentase en toda su deformidad su complicidad con ellos.»

En su imponderable exclusivismo egoísta, el partido conservador, en que venimos viendo afiliado al antiguo insurgente, había, por razón de la resistencia antedicha, retirado su confianza á don Anastasio Bustamante y con gusto hubiera, á serle posible, borrado, sólo para él, de la Constitución de 1836 el artículo que daba á la presidencia de la República una duración de ocho años. «El que no está conmigo está contra mí,» decíase el partido de la reacción, y por eso vemos al escritor que era su órgano, escarnecer á don Anastasio Bustamante acusándole de demagogo, cuando jamás fué visto por los liberales sino como un ambicioso menos atrasado y oscurantista que la generalidad de los de su clase. Si alguna indicación se le hizo por cuenta de los liberales, relativa al perjuicio que pudiera seguirsele de salir de la capital, cosa es que no nos consta y aun nos parece que hubiese sido innecesaria, pues el peligro era fácil verlo en la

presteza con que se le otorgó permiso para ponerse al frente del ejército, cuando constaba que los franceses no traían tropas de desembarco y los alarmistas tenían que contentarse con decir que por cartas y periódicos se sabía que Luis Felipe estaba á punto de enviar contra México una expedición de quince mil hombres que pudiesen operar en tierra. Tampoco podía ser para él un secreto que, aprovechando el prestigio logrado por Santa Anna con su ponderada victoria del 5 de diciembre, el partido conservador quería hacer del vencedor de Tampico el jefe de la suspirada reacción, seguro de que habría de servirle para el caso con la misma facilidad con que ya había servido y había aún de servir á las más diferentes y opuestas causas. Además, conocía bien á los suyos, pues sirviéndoles estaba, sin haber á su vez obtenido de ellos todo lo que habían prometido y hecho esperar, y para nada necesitaba que alguien le pusiese sobre aviso. Sólo suya debió ser así, pues, la resolución de no usar de una licencia innecesaria y peligrosa, como suya exclusivamente debió ser también la arriesgada determinación que, en vista de que con los suyos no podía formar un ministerio capaz de inspirar confianza ni aun á esos mismos suyos, tomó el día 13 de diciembre de llamar á formar parte de su gabinete á don Manuel Gómez Pedraza y don Juan Rodríguez Puebla, designados por la fama pública como homores de superior influjo y prestigio sobre cuantos de algún modo se hallaban sustraídos de la obediencia del gobierno ó eran enemigos de la constitución centralista. El presidente fundó aquel cambio súbito é inesperado diciendo en un documento público, que persuadido de que la guerra con Francia debía ser el primero y único negocio merecedor de la atención y preferencia de todo buen mexicano, y considerando que las disensiones domésticas distraían al gobierno de este grave objeto y disminuían los recursos precisos á la defensa nacional, se había resuelto, lleno de buena fe y con los más sanos deseos de formar y consolidar el espíritu público, á procurar una verdadera reconciliación de los ánimos por medio de la fusión de los partidos, haciendo que todos transigiesen, sin triunfar sus respectivas pretensiones, y dejando para después de la guerra cualquier arreglo ó reforma que conviniese en las instituciones políticas. Con tal objeto, añade el documento oficial que de preferencia seguimos <sup>1</sup>, el presidente nombró para ministros de Relaciones exteriores y de lo Interior á los señores Gómez Pedraza y Rodríguez Puebla, creyendo que con el participio que se les daba en los negocios del gabinete, tuviesen los descontentos una garantía para deponer las armas, y emprender, unidos con el gobierno, la vigorosa resistencia que exigían la patria y los intereses comunes contra un enemigo tan astuto y poderoso como

<sup>1</sup> Oficio dirigido el 17 de diciembre de 1838 á los gobernadores de los Departamentos por el ministerio del Interior, suscrito por don J. de Iturbide.

el que había profanado ya el suelo de México y derramado la sangre de sus guerreros.

Una idea tan noble no podía menos de ser plausible, y posesionados dichos ministros de sus puestos, consideraron que sería útil y conveniente proponer desde luego en aquellas circunstancias al Congreso general algunas medidas capaces, á su juicio, de realizar una reconciliación general; pero ellas no merecieron la aprobación del Consejo cuyo acuerdo se solicitó conforme á las prevenciones constitucionales: como entretanto se había excitado fuertemente la espectación pública, las Cámaras, que no habían abierto sus sesiones, comisionaron á algunos individuos de su seno para que acercándose á los ministerios se enterasen de la naturaleza y objeto de las medidas proyectadas y del modo y términos en que pudiesen ser admitidas y consideradas por el Congreso: que abundaba por su parte en sentimientos de unión y concordia general. Presto se hizo público que el Consejo se negaba á acordar la iniciativa de los nuevos ministros por no creerla constitucional: exponíase en ella la imposibilidad de acudir á la defensa de la patria mientras los ánimos continuasen divididos; no pareciendo que debiera dudarse entre transigir con los invasores de la patria ó con una mayoría inmensa de mexicanos que había manifestado del modo más inequívoco sus deseos constantes en favor del sistema federal, el gobierno no creía poder cumplir sus más sagrados deberes sino proponiendo á las Cámaras se declarasen convocantes y acudiendo al origen de la soberanía, invitasen á sus conciudadanos á la elección de un Congreso constituyente que en el perentorio término de seis meses arreglase las instituciones republicanas más conformes al voto general de la nación. Entretanto el Ejecutivo, libre de las insuperables trabas con que impedía su marcha la constitución de 1836, quedaría ampliamente facultado para acudir á la defensa nacional con un consejo consultivo. El ministerio quiso dar á conocer á las Cámaras su programa político, pero no logró reunir las en sesión, ni en la noche del 13 ni en la mañana del 14, y hubo de limitarse á explicársele á los muchos diputados y senadores que se acercaron á las secretarías respectivas. Un inmenso concurso, entretanto, ocupó los patios y corredores del palacio, ansioso de saber la resolución de las Cámaras, y cuando llegó á entender á las cuatro y media de la tarde, que éstas no se hallaban de acuerdo con el gobierno, vitoreó á la federación, y dispersándose por toda la ciudad en medio de salvas, cohetes y repiques á vuelo en todas las torres, pidió la restitución de las leyes federales, y acudiendo al convento de Santo Domingo puso en libertad á don Valentín Gómez Farias y al padre Alpuche y los condujo en triunfo á sus casas.

En medio del regocijo, son palabras del *Diario del gobierno*, la tranquilidad pública no se perturbó á pesar del entusiasmo con que expresaba el pueblo sus liberales

y patrióticos sentimientos: las tropas de la guarnición mantuviéronse acuarteladas sin tomar parte alguna en el suceso: el presidente les dirigió una proclama recomendándoles no se dejasen influir por siniestras interpretaciones, fuera cual fuese la persona que tratase de seducirlos; asegurábales la pureza de sus intenciones y su resolución de no permitir que ningún partido se sobrepusiera á los demás y de que todos sacrificasen sus pretensiones é intereses en aras de la patria. «Ella, añadía, por medio de sus mandatarios sabrá salvarse y disponer de sus futuros destinos; origen del poder y de los recursos, hará entender su voz soberana; todos la escucharemos con respeto y cumpliremos sus decisiones: cesará la funesta guerra civil y los esfuerzos de todos se dirigirán á la defensa común: los ciudadanos todos me ayudarán en esta noble y grandiosa empresa.» Esta proclama está fechada el 14. Vistos la oposición del Consejo de Gobierno y el empeño de los conservadores para que no se reuniesen las Cámaras, pues aunque la de diputados llegó á intentarlo, su presidente Berruecos expuso á sus colegas que la Cámara no tenía libertad para discutir ni decidir cosa alguna, y sólo permitió que una comisión de ambos cuerpos pasase á conferenciar con los ministros, éstos convinieron en que se excitase al Supremo Poder Conservador para que declarase cuál era la voluntad de la nación en este punto. Allí había de darse fin á todo: «nos mandó citar á los conservadores por medio de un ordenanza, dice don Carlos Bustamante, pero no fuimos porque ni el expediente para oír nuestra voz estaba sustanciado en la forma legal que prescribe la ley segunda constitucional, ni el orden de la cortesía permitía que así se llamase al primero de los supremos poderes.» En cambio, valiéndose de sus facultades para reunirse donde mejor le acomodase y en secreto, y haciéndose instrumento de las indignadas altas clases, «el Supremo Poder Conservador, dice más adelante don Carlos, temiendo los avances de aquel desorden ya manifestado en la asonada que acabábamos de presenciar y que trastornaría el orden envolviéndonos en sangre y luto, tuvo sus juntas para el inesperado pero posible caso de que el gobierno fuese trastornado, y para él se confirieron *amplísimas facultades al general Santa Anna*, para el único objeto de restablecer la Constitución y los supremos poderes.»

«Aquí debemos recordar que ese mismo Bustamante había dado gracias á la Divina Providencia por haber detenido á Santa Anna en la prisión de Velasco, pues sin ello no se hubiera aprobado y expedido la Constitución de 1836. Triste opinión tenían de Santa Anna los que de él iban á servirse, pues le daban capaz, como lo era en efecto, de sostener y mantener las más distintas y opuestas causas, si en el anzuelo se le ponía el cebo del grosero medro personal. El señor Tornel dijo más adelante y por escrito que el Poder Conservador no se limitó sólo á otorgar *amplísimas facultades á Santa Anna*,

sinó que le nombró *dictador*, é invistió, para llegado el caso, de todas las prerrogativas de tal dictador. Don Anastasio Bustamante, que lo supo, puso fin á aquella farsa, ideada para imponer miedo á sus esquivos partidarios, decidirlos á salir de sus reservas y egoísmo, y hacerles ver que de todo era capaz si no cambiaban de conducta, jugando su papel de íntegro magistrado que á nadie consentiría salir adelante con sus pretensiones particulares mientras la patria exigiese el sacrificio de ellas, y desairó á sus nuevos ministros negándose á ayudarles en su famosa iniciativa; Gómez Pedraza y Rodríguez Puebla dimitieron el 16 sus carteras, habiendo durado tres días en su ministerio. El presidente conjuró la tempestad por él solo levantada, celebrando paces con el Supremo Poder Conservador, en arras de las cuales nombró el 17 á don José María Tornel, miembro de ese Poder, ministro de Guerra y Marina. Rodríguez Puebla tuvo el valor civil bastante para publicar al día siguiente de su salida del ministerio un manifiesto en que explicaba su conducta durante los tres días, exponía su plan de reformas y decía de un modo terminante que solicitada por el presidente su cooperación, sólo convino en ella bajo la condición de que sería cambiado el sistema central por el federalista.

El 19 de diciembre don Guadalupe Victoria fué nombrado segundo de Santa Anna en el mando del ejército de Veracruz; don Manuel Eduardo de Gorostiza se encargó el 21 de la secretaría del Exterior, por consecuencia y aprecio personal al presidente, que no encontraba quien quisiese servir ese puesto delicado y difícil, tanto quizá como el de Hacienda encomendado á don José Gómez de la Cortina, el cual, teniendo como tenía en suspenso casi todos los pagos, sólo pudo enviar á Veracruz veinte mil pesos de los cincuenta mil que se le ordenó situar en aquella plaza para atender á las necesidades del ejército, cuyo general en jefe dijo al ministerio el 24 de diciembre desde el campo de los Pocitos: «Queda la tesorería del ejército sin ningunos recursos, y si el supremo gobierno no envía con brevedad alguna suma, el próximo mes de enero me veré en el caso de no poder atender al soldado, ni aun con aquello que todos tenemos derecho á reclamar para la conservación de la vida. La evacuación de la plaza ha retirado al interior con sus capitales á aquellos sujetos con quien pudiera en un caso urgente negociar algunos fondos ó pedirlos bajo mi responsabilidad, como lo hice el mismo día en que me encargué de la comandancia general; no dudo que el Excmo. Sr. Presidente, penetrado de estas consideraciones, dedicará todo su empeño en proveer de recursos á los dignos soldados que con tanto placer están inmolando sus vidas en aras de la patria.» El autor del *Gabinete Mexicano* completa el triste cuadro que ofrecía aquel ejército después de trasladado á un punto menos insalubre é incómodo que el de los Pocitos, citando las siguientes palabras de un diputado: «Tenemos en Paso

de Ovejas trescientos soldados veteranos plagados de dolencias: la gran remesa de hilas, vendajes, colchones y catres, con el botiquín que se despachó á Veracruz, que sé yo por qué aun no llega ni se sabe de ello: es tanta la miseria de los enfermos que á falta de trapos se les aplican los sinapismos en papel y éstos se hacen de *chile y ajos*: los que se dan por sanos están llenos de niguas en los pies: los alimentos son carne de vaca y frijoles sin manteca.» Hé aquí probado con documentos oficiales y testimonios de sus mismos partidarios cuáles eran el orden, la economía y las grandes dotes administrativas del partido centralista.

Quizá lo conoció así don Anastasio Bustamante y por ello fué breve y conciso en su discurso á las Cámaras al cerrar éstas el 29 de diciembre las sesiones de su segundo período constitucional: nada contiene su pequeña alocución notable ni digno de ser citado. En cambio, el presidente de la Cámara don Rafael Berruecos, en su contestación, se lamentó de que el Congreso no hubiese podido llenar sus deberes «merced á la influencia del astro maligno que de tiempos atrás aparece estacionario en el zenit de la República, y cuyos aspectos sólo varían de cuando en cuando para alterar de mal en peor nuestra atmósfera política.» Haciendo referencia á la guerra con Francia, Berruecos decía en su discurso: «Un gobierno extranjero, máspreciado de culto é ilustrado, que consecuente á los principios filosóficos que dogmatiza; más célebre por sus errores y extravíos que por los bienes que haya procurado á la nación: más temido de los otros pueblos del globo por el sofisma y arteria, que por la inmensidad del poder de que blasona; ese gobierno, digo, ha querido aprovechar la ocasión de nuestras lamentables circunstancias para ganarse un nombre más en la historia y acrecer su fortuna á costa de la nuestra, llevando muy más allá de lo justo orgullosas pretensiones. Así lo ha entendido la representación nacional, así cree que lo ha conocido ya la República toda, y así espero que llegarán á persuadirselo todas las potencias amigas y no amigas nuestras. En esta persuasión... México no ha vacilado en levantar el guante que el gobierno francés le ha tirado. Al dar este paso no le ha desalentado la debilidad de su infancia política, harto capaz de arredrar á una nación menos magnánima; quizá tendrá la gloria de señalar la época de su niñez, bajo la protección del cielo, acertando un tiro de honda á la frente del gigante que le provoca!» Pocos eran los que abrigaban tan lisonjeras esperanzas; nadie tenía fe en un gobierno que, como dice de él don Ignacio Altamirano, «no desplegaba energía sino contra sus mismos compatriotas,» y se entretenía en farsas como la jugada al ministerio de los tres días; así es que el sobresalto y la alarma crecieron al recibirse la noticia de la llegada de una escuadra inglesa á las aguas de Veracruz el 23 de diciembre, por más que el gobierno procuró demostrar que nada había que temer de Inglaterra, pues su política

había sido siempre franca y amistosa para México y tenía en él comprometidos grandes intereses.

A bordo de la escuadra inglesa mandada por Mr. Douglas, llegó el enviado de la Gran Bretaña Mr. Ricardo Pakenham, que acto continuo entró en relaciones con el almirante francés y con el general Santa Anna, ofreciéndoles su mediación; como era de esperarse se inclinó del lado de los franceses y procuró persuadir al jefe mexicano, á quien visitó en Manga de Clavo, de la conveniencia de abrir nuevas negociaciones sobre las mismas bases desde un principio asentadas por Baudin. Santa Anna se resistió á dejarse convencer, y como por otra parte nada le tocaba á él en la resolución de este asunto, que lo era de la competencia exclusiva de los altos poderes, el enviado inglés púsose en camino para la capital, entrando en ella el 17 de enero de 1839. Desde luego manifestó al gobierno de México que su misión era de paz y concordia, como habíase esperado. Ofrecida, aunque sin fruto, dos veces por el de la reina Victoria su mediación al de las Tullerías para el pronto arreglo de sus desavenencias con México, lejos de desanimarse con el ningún resultado, siguió insistiendo en sus benévolos intentos, máxime al ver que el envío de nuevas fuerzas navales francesas daba lugar á complicaciones que pudieran ser causa del rompimiento de hostilidades. Con objeto de evitarlas apresuró la marcha de su ministro plenipotenciario Mr. Ricardo Pakenham, y quiso que una escuadra inglesa autorizara la misión de paz y reconciliación que le encargó. Por desgracia llegó tarde; pero como venía también autorizado para interceder cerca de los beligerantes, á fin de que uno y otro hicieran en su obsequio lo que quizás no creerían poder hacer si carecían de tan afectuoso estímulo, era de esperar que la misión de Mr. Pakenham obtuviese al cabo un feliz éxito. Así lo dijo á las Cámaras el ministro de Relaciones, haciéndoles entender los deseos del gobierno, justamente alarmado con la poco decorosa conducta del almirante Baudin, que había entrado en relaciones con los pronunciados de Tampico, con ánimo de fomentar la división que existía entre los mexicanos y hacer más difícil la situación del gobierno.

A las cuatro de la tarde del 26 de diciembre habíase presentado frente á la barra de Tampico una fuerza naval francesa compuesta de dos bergantines y una corbeta pidiendo parlamento. El general Urrea puso en pie de guerra todas sus tropas para el caso en que fuera preciso hacer uso de las armas, y después de las señales de uso y admitido el parlamento, se le envió un bote francés conduciendo un enviado de la escuadra con una comunicación de Baudin. Los dos bergantines habían sido destinados á bloquear el puerto y con tal fin zarparon de Sacrificios el 16 de aquel mes; pero habiendo sabido el almirante lo ocurrido en aquella misma fecha en México, dispuso el 22 que saliera la corbeta á dar contraorden á los bloqueadores y entregar la comunica-

ción citada. En ella decíale el jefe francés que convenido de que en la guerra civil ningún socorro extranjero debe admitirse, porque las querellas de los ciudadanos de un mismo Estado deben decidirse entre ciudadanos, no iba á ofrecerle socorro alguno que pudiera hacer menos popular el gobierno federal, si para ello tuviera su bandera que unirse á una bandera extranjera: si, como se complacía en creerlo, esa causa era nacional, ella triunfaría sin deber su triunfo sino á ella misma. Su misión no era otra que la de protestarle que ni él ni su gobierno eran enemigos de México, y que si las hostilidades habían sido abiertas, el único responsable era el gobierno centralista por su resistencia á entender razones. Sabe-dor de la caída de ese gobierno y del triunfo del federalista, felicitábase por ello y ofrecíale su amistad, protestándole una vez más que Francia ningún propósito tenía de atacar la independencia é integridad de México, como lo demostraba en no haber enviado en la escuadra tropas de desembarco. Urrea contestó agradeciendo la oferta que de su amistad le hacía Baudin, y asegurándole que nada sería tan grato para él como ver terminadas las diferencias entre ambas naciones de un modo decoroso y amigable, una vez que estuviese restablecido el sistema federal y derrocado el violentamente establecido en 1836. Con extraordinaria é injusta dureza fué juzgada esta contestación del jefe disidente, que en último resultado nada ofrecía en ella que no estuviese dispuesto á hacer el mismo gobierno centralista, esto es, una composición amigable; nada habría que decir de Urrea, si á sólo esto se hubiese limitado: por desgracia no fué así, pues llevando más allá de lo conveniente su correspondencia á la sospechosa amabilidad del almirante francés, envió dos oficiales de su campo á Veracruz á saludar á Baudin en su escuadra, y proveyó á ésta de abundantes víveres frescos, obteniendo así que se exceptuase del bloqueo á Tampico. Igual excepción hizo el almirante en favor de los fuertes de Matamoros, Tuxpan y otros que fueron cayendo en poder de los federalistas en los primeros meses de 1839, manifestando que no impediría á los buques de cualquier nación arribar á ellos libremente.

El gobierno centralista comprendió que esta disposición de Baudin, dictada, no por simpatías al partido federalista, sino como una capciosa medida hostil, podía facilitar á los pronunciados los recursos de que á él venía privándole el bloqueo, y al par que se mostró anuente á la oficiosa mediación del ministro inglés para obtener un arreglo de las diferencias con Francia, resolvió abrir vigorosa campaña contra Urrea. De resultas de su herida, Santa Anna no estaba capaz para hacer él mismo esa campaña que hubiérale correspondido como comandante en jefe que fué nombrado de la línea de Tabasco á Tampico, y cediendo á un arranque explicable en situación tan difícil, don Anastasio Bustamante se propuso ser él quien se pusiese á la cabeza del ejército. Así

aprobado por el Consejo de Gobierno y la Cámara, se pidió al Supremo Poder Conservador se sirviese declarar si *era voluntad de la nación* que tal se hiciese. Caso de otorgarse la licencia correspondiente, la presidencia interina de la República tocaba ejercerla, según la Constitución, al presidente del Consejo de Gobierno, que lo era el general don José María Morán. Pero como lo que pretendían los más recalcitrantes conservadores era ganarse la voluntad de Santa Anna para hacerle servir á sus propósitos, la intriga, tan fácil y cómoda en aquel oligárquico sistema, influyó en el Supremo Poder Conservador para que declarase que hallándose enfermo Morán, la voluntad de la nación era que don Antonio López de Santa Anna se hiciese cargo de la presidencia de la República, mientras estuviera ausente Bustamante. Morán estaba realmente enfermo, pero no tanto que pudiese justificarse tan extraña resolución, y así lo demostraba el hecho de que esa enfermedad no le había impedido encargarse de la presidencia del Consejo; además, no gozaba por cierto de mejor salud don Antonio López de Santa Anna, que, á más de mantenerle aún en el lecho su mal ejecutada amputación de la pierna izquierda, padecía unas fuertes calenturas, y en litera iba á ser conducido de Manga de Clavo á México, y de México á Puebla, y de Puebla al campo de batalla de Acajete; pero nada de esto quiso tenerse en cuenta y el Supremo Poder Conservador hizo su declaración el 23 de enero en favor de Santa Anna, declaración de la que no había modo de apelar, pues ya sabemos que, según el código centralista, la resistencia á un decreto de ese poder era considerada como traición á la patria y castigada con pena de muerte. «Dicho decreto, añade don Carlos Bustamante, fué bastante criticado, pero nos desentendimos de personalidades y consultamos el bienestar de la República, á la cual salvamos con él.» No podemos prescindir de invitar una vez más á nuestros lectores á hacer memoria de como el mismo escritor, que creyó haber salvado á la República dando su voto á Santa Anna, había no mucho antes opinado de aquel á quien tanto ahora engrandecía, eco de un partido que jamás se ha parado en medios para lograr sus fines sin examinar nunca los antecedentes de los hombres que le han servido de instrumentos.

El éxito de aquella intriga paralizó el arranque del presidente para salir á campaña contra los rebeldes de Tampico, pero el decreto estaba dado y por extraordinario violento se le comunicó á Santa Anna el 24; como era de esperarse, aceptó desde luego manifestando que en breve se pondría en marcha para la capital «sin reparar en el peso imponderable de la administración, ni en la debilidad de sus fuerzas morales y físicas,» dejándolo al frente del ejército á don Guadalupe Victoria. En combatir á los federalistas había aún de precederle don Mariano Arista, que solicitó se emplease su espada contra sus compatriotas rebeldes, no siéndole posible esgrimirla contra los franceses por haberse comprometido con el

almirante Baudin á no hacerles la guerra á cambio de su libertad, que obtuvo, no después de firmadas las paces, como han dicho algunos historiadores, sino el 27 de enero de 1839<sup>1</sup>. Sin embargo, don Anastasio Bustamante no desistió de su determinación, pues ni ya le era fácil hacerlo sin perjudicar él mismo su dignidad personal, ni quería ser él quien autorizase con su firma la paz con Francia, ni le faltaba ya dinero para las operaciones de la campaña, pues bien para que la hiciese con buen éxito ó para facilitarle la marcha, el cabildo metropolitano, los prelados de las órdenes religiosas y el prepósito del oratorio de San Felipe Neri, haciendo á un lado egoísmos y reservas, acordaron el 28 de enero que el clero facilitase al supremo gobierno un préstamo de medio millón de pesos, con sólo el rédito de 5 por 100 anual. Parecía así, pues, que el horizonte se despejaba: á los reflejos de su nueva luz hizo don Antonio López de Santa Anna su entrada en México el domingo 17 de febrero, en medio del regocijo general de sus moradores. «Su entrada fué de triunfo, dice el tantas veces citado historiador; precedíale el batallón Giménez con dos cañones de batalla, y venía en una litera, escoltado por los granaderos del regimiento del Comercio, trayendo á sus lados los granaderos del mismo cuerpo y á retaguardia un trozo de caballería de Iguala: precedíale un inmenso concurso de gente de á pie y de á caballo, y toda la carrera desde el Peñón viejo estaba poblada de gente que vinieron vitoreándole hasta su posada en la Ribera de San Cosme.»

Acto continuo, los mismos que habían acusado de imprudentes y faltos de toda virtud patriótica á los federalistas por haberse servido de Pedraza y Rodríguez Puebla para pretender el cambio de sistema político, cuando la única preocupación de todo buen mexicano debía ser lá guerra á la Francia, esos mismos imprudentes censores se libraron á toda especie de intrigas para engrandecer al entonces nuevo ídolo y poco antes despreciada y empequeñecida nulidad, y para dar de mano y deshacerse de don Anastasio Bustamante, á quien llevado habían á la suprema magistratura como el prototipo del gobernante centralista, sin echar á su vez de ver que desde el 21 de aquel mes el ministro de Relacio-

<sup>1</sup> Oficio de don Mariano Arista al secretario de la Guerra, tomado del borrador original, que posee don Alfredo Chavero:

«Exmo. Sr.—El Sr. Contra-almirante francés me propuso el día 25 del presente, por medio del comandante de la fragata *Gloria*, donde me hallaba prisionero, que si prometía bajo mi palabra de honor no tomar las armas contra la Francia en la presente guerra, sería puesto en libertad. Yo, seguro de que en aquel estado no podía ser útil á mi patria, y que otorgando la promesa era posible ser empleado en otras comisiones, acepté la oferta y otorgué mi protesta.—En tal virtud he sido puesto en libertad y trasladado hoy en un bote francés á esta plaza, donde he llegado á las cinco de la tarde.—Mañana marchó á Manga de Clavo á tomar las órdenes del E. S. general Santa Anna y á pedirle mi pasaporte para pasar á esa capital á que disponga de mí el Supremo Gobierno.—Ruego á V. F. dé cuenta al E. S. Presidente y admita las seguridades de mi respeto y particular aprecio.—Dios y Libertad. Veracruz, Enero 27 de 1839, á las ocho de la noche.—M. Arista.—Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.»

nes se había presentado á las Cámaras á manifestar que el gobierno, de acuerdo con el voto unánime de su consejo, había resuelto en junta de ministros renovar las negociaciones interrumpidas con el plenipotenciario francés, adoptando la mediación del ministro inglés, tan suave y diplomáticamente impuesta que había llegado á amenazar, si esa renovación se retardaba por injustificadas moratorias, con retirarse de México, amenaza equivalente á una posible declaración de guerra. Nada más inconveniente que aquella intriga contra don Anastasio, cuya destitución de su elevado puesto pudo haber sido considerada por la arrogancia del almirante como una satisfacción á sus quejas de que aquel gobierno se había mostrado intratable y sido la causa única del rompimiento de las hostilidades, y sin embargo, los intrigantes centralistas, censores injustos de los liberales, sacrificándolo todo á su desabrimiento con el viejo jefe de la regeneración jalapista, por medio de don Carlos Bustamante, que al pasarse al campo conservador se había trocado de furioso insurgente en fanático reaccionario, pidieron para él la misma declaración de imposibilidad moral de gobernar con que anonadaron al mártir de Cuilapa. Nada han dicho de este asunto parciales historiadores, que sin embargo han transcrito en las páginas de sus libros las del *Gabinete Mexicano* de don Carlos Bustamante, quien, gloriándose de su obra, con todos sus pormenores le refiere. Es el caso que el 28 de febrero pidió á la Cámara se sirviese oírle en sesión secreta, y obtenido el permiso, que se le acordó sin duda como miembro que era del Supremo Poder Conservador, dió lectura á una exposición de cargos contra el presidente de la República acusándole de «aberraciones tales, que su gobierno pasaría en la historia por modelo de desacordado y funesto.» A su juicio, «México era objeto de burla de toda Europa á consecuencia de la imbecilidad del gobierno: la revolución que ensangrentaba el país, se había criado á la sombra de ese gobierno: por su causa iba á celebrarse con Francia una paz deshonorosa: haciéndose el *remolón*, después de haber hecho venir á México á Santa Anna y ofrecido marchar á la guerra de Tampico, su tardanza importaba un gran peligro; su gobierno no inspiraba confianza, produciendo en cambio un desaliento general que sofocaba el espíritu público, allanando el camino á los invasores; su existencia equivalía á la ruina de la patria.» «En tal concepto, concluye diciendo la exposición, reconociendo la nación el origen fontal de tan grandes males en la persona del señor don Anastasio Bustamante, que desoye los consejos de los buenos y obra por sí mismo y caprichosamente, con la desgracia de conocer lo bueno y decidirse por lo peor, suplico á la Cámara se sirva declararlo con incapacidad moral para ser presidente de la República é incapaz de que se le confiera el mando del ejército destinado á la expedición de San Luis Potosí y Tampico.»

En principios de aquel año habíase renovado en

parte la Cámara y entrado á figurar en ella, no tanto verdaderos federalistas, cuanto prudentes liberales: éstos comprendieron que aquella intriga no tenía más objeto que afirmar á Santa Anna en su nueva alianza con los conservadores, y prefiriendo entre dos males el menos acentuado, se negaron á cooperar á la nulificación de Bustamante, y pusieron del lado de los amigos de éste. En consecuencia, la Cámara respondió por escrito al autor de la exposición «que se la *devolvía*, manifestándole el disgusto y sentimiento con que había sido vista,» desaire que irritó á don Carlos y le hizo responder, por escrito también, que tiempo llegaría en que el país pidiese cuentas á sus diputados por no haber querido evitar un gran mal aceptando su proposición. En su *Gabinete* dice, y esto es una prueba más del juicio exacto que de este escritor hemos indicado en anteriores capítulos, que cuando para fundar su exposición se le concedió la palabra «la amplificó con reflexiones que por decoro no había presentado por escrito.» Todo ello pinta con colores propios é indelebles el desorden, desconcierto y embrollo de las administraciones conservadoras.

Pero volvamos al asunto del arreglo de las diferencias con Francia. El Senado aprobó el 23 de febrero el nombramiento de plenipotenciarios mexicanos hecho para el caso por el gobierno, en don Manuel Eduardo de Gorostiza, ministro de Relaciones, y don Guadalupe Victoria, asesorados por el ministro inglés Mr. Ricardo Pakenham. Gorostiza llegó á Veracruz á las diez y media de la mañana del 3 de marzo, y Pakenham á las cinco de la tarde del mismo. Don Guadalupe Victoria se encontraba ya allí, en su campo de extramuros. Un fuerte norte que sopló del 3 al 6 impidió que antes de ese día se reunieran los plenipotenciarios: cuando hubo calmado, Pakenham, Gorostiza y Victoria, acompañados por el comodoro inglés Douglas, pasaron á bordo de la fragata de guerra de la Gran Bretaña *Madagascar*, á la cual se trasladó también Baudin, y en la primera conferencia quedó convenido que las siguientes se verificasen en la plaza de Veracruz, en la casa de correos, habitación de Victoria. A las diez de la mañana del 7 comenzó la junta de plenipotenciarios y terminó á las dos de la tarde, habiendo convenido en los puntos cardinales de la cuestión y en que los redactaría Baudin y los enmendaría Gorostiza. Francia había desistido de la demanda del comercio al menudeo, de la urgencia de las declaraciones provisionales de 1827 y del castigo de las autoridades que hubiesen denegado justicia á súbditos franceses; se entiende que el desistimiento consistió en consentir que esos puntos no figurasen en el tratado, pero en eso nada más; pues en cuanto á los puntos en sí, el gobierno de México ofrecía en lo privado llenarlos y cumplirlos amigablemente: los centralistas se conformaron con que se les permitiese salvar las apariencias: el almirante no puso resistencia porque la fe de lo pactado se encargó de garantirla el ministro inglés. Cuando noticiosos de

ello los periódicos de oposición denunciaron que los tratados tenían artículos secretos, la prensa del gobierno lo negó rotundamente: en efecto, no se habían escrito tales artículos: Francia se conformó con que, llegado el caso, la Gran Bretaña daría testimonio de la palabra empeñada por el gobierno de México. En último resultado, Francia estaba sobradamente ensoberbecida con sus ventajas en Ulúa y Veracruz, para no hallarse en su oportunidad dispuesta á repetir sus atentados. El desprecio con que veía á nuestro país, lo había descubierto el *Diario del Gobierno*, traduciendo y publicando un artículo de 7 de setiembre de 1838, tomado del *Journal des Débats* de París, en que, demostrando á los ingleses la necesidad en que Francia se había visto de imponer el bloqueo á México, vertía las infames expresiones siguientes: «Nosotros hemos dado á la canalla fullera y sanguinaria de México más importancia de la que se merece: lo que deseamos no es que nos admire, sino que nos tema, pues de interés general es reprimir por medio del terror pasiones tan feroces.»

Si se tiene en cuenta que México jamás había ofendido en cosa alguna á Francia, y que el pretexto para las agresiones de su escuadra no le habían dado los mexicanos, sino la codicia y mala fe de los súbditos franceses al hacer reclamaciones como la de los *sesenta mil pesos de pasteles* presentada por uno de ellos, con burla del sentido común y, pudiéramos decir aún, con escarnio de la más absurda exageración, habremos de convenir en que ningún pueblo de la tierra ha injuriado á nuestra patria más sangrienta é injustificadamente. Por eso la noticia de haberse abierto nuevas negociaciones con el almirante, y firmado el tratado y convenio que les siguieron, fué mal recibida y patrióticamente condenada por la mayoría de los mexicanos, sin exceptuar ni aun á don Carlos Bustamante, partidario de aquella administración, aunque trata de salvarla de la mala nota que merece, acusando á don Anastasio de único responsable de tan vergonzosa debilidad. No es justo en hacerlo así, pues aun cuando hubiese de probarse que él llevó á tal extremo las cosas, antes de que el tratado y el convenio se firmasen, ocupó la presidencia de la República centralista don Antonio López de Santa Anna, que entonces era aclamado por modelo de patriotismo, y debió y pudo negarles su ratificación, lo cual no hizo porque no lo quiso así el partido centralista, reo en junto de haber consentido aquella mengua. El ministro de Relaciones al presentar á las Cámaras el tratado de paz y convenio celebrados en Veracruz el 9 de marzo, se expresó así: «Ambas transacciones vistas ayer mismo en junta de ministros y avaloradas letenidamente por el Consejo de Gobierno, han parecido á todos los individuos de uno y otro cuerpo sumamente honrosas para México y lo más ventajosas que racionalmente se podía esperar, atendidas las circunstancias del caso. El tratado de paz, como la Cámara advertirá desde luego, tiene únicamente por objeto el restablecimiento de la

buena inteligencia entre México y Francia de un modo estable y decoroso para ambos pueblos, y para conseguir este apetecido resultado se ha tratado, sobre todo, de colocar á entrambos en la misma posición en que uno y otro se encontraban al romperse las hostilidades.»

Basta lo copiado para demostrar la ligereza y debilidad punible de aquel gobierno, pues encontró honrosa y ventajosa para México una transacción que tomaba por base de partida la misma posición en que los contendientes se encontraban antes de romperse las hostilidades, sin tener en cuenta los perjuicios originados á México por un bloqueo atropelladamente impuesto, y tan injustificable que se prestó á reclamaciones de muchos gobiernos extranjeros y muy en particular de los de Inglaterra y los Estados Unidos, perjuicios que á los dos meses de bloqueo estimaba el mismo *Journal des Débats*, zahiriendo á México, en dos millones de francos, es decir, en dos tercios de la suma que se pagó á Francia por el trato y convenio del 9 de marzo. El bloqueo vino á levantarse á los once meses de impuesto; la pérdida sufrida por México, calculándola sobre la misma base puesta por el periódico francés, fué, pues, de dos millones doscientos mil pesos, que dejó de percibir por estar cerradas sus aduanas: únense á esta cantidad las pérdidas en el ataque, sorpresa y abandono de Ulúa y Veracruz; las que importaron la destrucción de la artillería de aquella plaza; la venta del bergantín *Iturbide* hecha por el almirante que le apresó, y el despojo de otros buques de guerra mexicanos apresados también por los franceses, y convengamos que no les faltó hasta cierto punto motivo á los periódicos de oposición como *El Restaurador*, *El Voto nacional*, *El Cosmopolita* y otros, para decir como dijeron que si después de tan perjudicado México había de haberse pasado por las exigencias injustificables de Francia, el gobierno pudo habernos ahorrado siquiera esos enormes perjuicios, habiendo admitido desde el primer instante las proposiciones hechas en su *ultimatum* por el barón Deffaudis. Al menos así se habrían salvado las vidas de los mexicanos muertos en Ulúa y Veracruz. Ciertamente era que por el segundo artículo del tratado y del convenio, Francia convenía en que una tercera potencia declarase si las presas hechas por el almirante debían ser consideradas como legalmente adquiridas, sin duda para indemnizar por ellas á México en caso negativo; pero ¿qué justicia podía esperar nuestra patria débil y en el alba de su existencia política, contra una rival fuerte y ligada por viejos vínculos con la que hubiese de servir de árbitro? En su sesión de la noche del 18 de marzo, la Cámara de diputados aprobó los tratados con Francia <sup>1</sup> por veintisiete

<sup>1</sup> Texto del tratado y convenio con Francia:

MINISTERIO DEL EXTERIOR

TRATADO CELEBRADO CON EL CONTRALMIRANTE FRANCÉS

«En el nombre de la Santísima Trinidad.

»Deseando el presidente de la República Mexicana, y S. M. el rey de los franceses terminar la guerra que desgraciadamente ha esta-

votos contra doce, y al día siguiente hizo otro tanto el Senado, pero no vinieron á publicarse sino el 12 de abril después de entregada la fortaleza de Ulúa, en la

llado entre los dos países, han elegido para sus respectivos plenipotenciarios, á saber:

»S. E. el presidente de la República de México, á los Sres. Manuel Eduardo de Gorostiza, ministro de Relaciones Exteriores, y Guadalupe Victoria, general de división.

»Y S. M. el rey de los franceses al Sr. Carlos Baudin, contralmirante, oficial de la orden real de la Legión de Honor.

»Los cuales, después de haberse comunicado recíprocamente sus plenos poderes, y de haberlos hallado en buena y debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

»ARTÍCULO PRIMERO. Habrá paz constante y amistad perpetua entre la República Mexicana por una parte y S. M. el rey de los franceses, sus herederos y sucesores por la otra, y entre los ciudadanos de ambos Estados sin excepción de personas ni de lugares.

»ART. 2.º Con el fin de facilitar el pronto restablecimiento de una mutua benevolencia entre ambas naciones, las partes contratantes convienen en someter á la decisión de una tercer potencia las dos cuestiones relativas, á saber:

»PRIMERA. Si México tiene el derecho para reclamar de la Francia ya sea la restitución de los buques de guerra mexicanos capturados por las fuerzas francesas, después de la rendición de la fortaleza de Ulúa y de dichos buques, en caso de que el gobierno francés haya dispuesto ya de ellos.

»SEGUNDA. Si há lugar para conceder las indemnizaciones que por una parte reclamarían los franceses que han sufrido pérdidas á consecuencia de la ley de expulsión, y por otra los mexicanos que han sufrido los efectos de las hostilidades posteriores al 26 de noviembre último.

»ART. 3.º Entretanto que las dos partes puedan concluir entre sí un tratado de comercio y navegación que arregle de una manera definitiva y con ventajas recíprocas de México y Francia sus relaciones en lo futuro, los agentes diplomáticos y consulares, los ciudadanos de todas clases, los buques y mercancías de cada uno de los países, continuarán gozando en el otro de las franquicias, privilegios é inmunidades cualesquiera que sean, que están concedidas, ó en lo sucesivo se concedan, por los tratados ó por el uso de la nación extranjera más favorecida; y esto gratuitamente si la concesión es gratuita, ó con las mismas compensaciones si fuese condicional.

»ART. 4.º Luego que uno de los originales del presente tratado y de la convención del mismo día debidamente ratificados uno y otro por el gobierno mexicano, según se expresará en el artículo siguiente, haya sido entregado al plenipotenciario francés, la fortaleza de Ulúa será restituida á México con su artillería, en el estado en que se encuentra.

»ART. 5.º El presente tratado será ratificado por el gobierno mexicano, en la forma constitucional en el término de doce días contados desde su fecha ó antes, si fuere posible, y por S. M. el rey de los franceses, en el de cuatro meses contados igualmente desde este día.

»En fe de lo cual los mencionados plenipotenciarios lo han firmado y sellado con sus sellos respectivos.

»Fecho en la ciudad de Veracruz en tres originales, uno de los cuales será para S. E. el presidente de la República Mexicana y dos para S. M. el rey de los franceses, el día nueve del mes de Marzo del año del Señor de mil ochocientos treinta y nueve.—*Charles Baudin.*—*M. E. de Gorostiza.*—*Guadalupe Victoria.*»

#### CONVENCIÓN

»S. E. el presidente de la República Mexicana, y S. M. el rey de los franceses, deseando de común acuerdo poner fin á las diferencias que desgraciadamente se han suscitado entre sus respectivos gobiernos y que han conducido á hostilidades recíprocas, han nombrado para sus plenipotenciarios, á saber:

»S. E. el presidente de la República Mexicana, á los Sres. Manuel Eduardo de Gorostiza, ministro de Relaciones Exteriores, y Guadalupe Victoria, general de división; y S. M. el rey de los franceses, al Sr. Carlos Baudin, contralmirante, oficial de la orden real de la Legión de Honor.

»Los cuales, después de haberse comunicado recíprocamente sus plenos poderes, y hallándolos en buena y debida forma, han convenido en lo que sigue:

»ARTÍCULO PRIMERO. Para satisfacer á las reclamaciones de la Francia relativas á los perjuicios sufridos por sus nacionales anteriormente al 26 de Noviembre de 1838, el gobierno mexicano pagará al gobierno francés una suma de seiscientos mil pesos fuertes en numerario; esto se verificará en tres libramientos de á doscientos mil pesos cada uno, contra el administrador principal de la aduana

que volvió á ondear el pabellón mexicano el 7 de ese mes. Se recibió de ella el general Jarero, y fué entregada por los franceses no con toda la artillería que en ella quedó el 27 de noviembre de 1838, sino con sólo diez y seis cañones: los demás, en número de sesenta y uno, entre ellos una batería enviada por Felipe V siendo rey de España, habíalos embarcado en sus buques el almirante, que, con el pabellón mexicano que ondeaba en el castillo el día del ataque, llevó consigo á Francia como trofeo de guerra.

El mismo día en cuya noche la Cámara de diputados aprobó la paz con Francia, don Antonio López de Santa Anna tomó posesion de la presidencia interina de la República, prestando el juramento constitucional por escrito, que autorizaron con su firma los cuatro secretarios del despacho, pues el mal estado de su salud no le permitió hacerlo personalmente. A ello le autorizó la Cámara en sesión extraordinaria de la noche del 15 de marzo, después de un empeñado debate en que el señor don Pedro Ramírez hizo observar que si era cierto que Santa Anna no se podía mover del asiento en que estaba, como había dicho la comisión que presentaba el proyecto de decreto, menos podría encargarse de la presidencia de la República, y por lo mismo no debía consentirse que el señor Bustamante saliera á ponerse al frente del ejército, mientras no estuviese aquél repuesto de su salud, máxime cuando al señor Morán no se le había juzgado apto para ejercer la primera magistratura, no porque estuviera loco ó padeciese otro impedimento moral, sino sólo porque se juzgó impedido físicamente por sus enfermedades. Del mismo modo opinó el señor Chico y aun sostuvo que todo debería suspenderse, pues el proyecto de decreto envolvía una dispensa de ley constitucional que exigía ciertos trámites, siendo uno de ellos y el más principal el de la iniciativa correspondiente que las comisiones no tenían facultad de hacer. Sin embargo, el acuerdo se aprobó por veintitrés votos,

de Veracruz, á dos, cuatro y seis meses de plazo, á contar desde el día de la ratificación de la presente convención por el gobierno mexicano. Cuando dichos libramientos hayan sido satisfechos, el gobierno de la República quedará libre y quitto hacia la Francia, de toda reclamación pecuniaria anterior al 26 de noviembre de 1838.

»ART. 2.º La cuestión relativa á si los buques mexicanos y sus cargamentos, secuestrados durante el curso del bloqueo, y posteriormente capturados por los franceses á consecuencia de la declaración de guerra, deben ser considerados como legalmente adquiridos por los apresadores, será sometida al arbitraje de una tercer potencia, según está estipulado en el art. 2.º del tratado de este día.

»ART. 3.º El gobierno mexicano se compromete á no oponer, ni dejar que se oponga en lo de adelante, ningún impedimento al pago puntual y regular de los créditos franceses que ya ha reconocido, y que se encuentran en vía de pagarse.

»ART. 4.º La presente convención será ratificada con las mismas formalidades, y en el mismo período que el tratado de paz de este día, al cual quedará unida.

»En fe de lo cual los plenipotenciarios precitados la han firmado y sellado con sus respectivos sellos.

»Fecho en la ciudad de Veracruz en tres originales, uno para su S. E. el presidente de la República Mexicana; y dos para S. M. el rey de los franceses, el día nueve del mes de Marzo del año del Señor de mil ochocientos treinta y nueve.—*Charles Baudin.*—*M. E. de Gorostiza.*—*Guadalupe Victoria.*»

»Son copias. México, Abril 12 de 1839.—*Ortiz Monasterio.*»

y Santa Anna juró, como se quería, por escrito. Su ascendiente era tan grande, que, dolido de que Bustamante hubiese dejado pasar un mes sin entregarle la presidencia y salir para Tampico, díjole, según el autor del *Cuadro Histórico*: «Yo no he llegado aquí para quitar á usted el puesto que ocupa; he sido traído sin pretenderlo: yo le aconsejo como amigo que se vaya para Tampico, porque si no se va, el mal tomará mucho cuerpo, y cuando quiera no podrá remediarlo; si usted no se va, yo iré á pesar del mal estado en que me hallo.» Esto decidió á don Anastasio Bustamante, pues conocía á Santa Anna como muy capaz de dar el golpe teatral de salir efectivamente aun en camilla á dirigir la campaña. Púsose, pues, en camino el 19, expidiendo un manifiesto en que ofrecía procurar en poco tiempo la paz interior «por los medios que la prudencia exija ó la energía de las leyes demande.»

Mucho se censuraron la lentitud de sus marchas y lo tardío que fué en alejarse de la capital y correr en pos del enemigo: sin duda estimó, y no le faltaban antecedentes para temerlo, que los principales enemigos, como para él éranlo los personales, quedaban en la capital. Con ello facilitó á Santa Anna, que buscaba ocasiones de dar golpes de efecto, uno de sus mayores y más sangrientos triunfos, pues mientras aquél creía estar sobre la pista de Mejía y Urrea, en otro rumbo diferente del que los pronunciados llevaban, el presidente interino obtenía sobre ellos la victoria del 3 de mayo en Acajete. Bien es verdad que no era sólo don Anastasio quien suponía sin gran importancia los movimientos y cuantía de los rebeldes, contra los que se movió el gobierno, no tanto porque le inspirasen temores serios, como por levantar el espíritu público, haciendo creer que era necesario castigar en las cabezas de Urrea y Mejía el delito de traición á la patria cometido por el partido de que se llamaban campeones, al entrar en correspondencias amistosas con el almirante de la escuadra francesa. Así lo confirma la proclama de don Mariano Arista, comandante de las tropas del supremo gobierno sobre los sublevados de Tamaulipas, fechada en la hacienda de la Angostura el 18 de marzo, y dirigida á los habitantes de Río Verde y Valle del Maíz.

«Compatriotas, les dice: por desgracia os ha tocado ser envueltos en la revolución de don José Urrea, porque las tropas de este cabecilla han ocupado los pueblos que habitáis: mas el Supremo Gobierno y las autoridades de San Luis están bien convencidas de que amáis el orden y que sólo por la fuerza y obligados á conservar vuestros intereses habéis podido permanecer entre los anarquistas aliados de los franceses... En todo nuestro vasto territorio no hay más pronunciados que los que acaudilla Urrea en el departamento de Tamaulipas, que han extendido, aunque muy lentamente, el fuego revolucionario al departamento de Coahuila, y los miserables y perseguidos restos de Palafox, Vélez y Gordiano Guzmán en Jalisco y Morelia. No hay más, compatriotas: si otra cosa os dicen, os engañan... ¿Quién había de imaginar

que hubiera mexicanos que dieran la mano á una nación extranjera que nos viene á hacer la guerra? No cabe duda, compatriotas: don José Urrea y los pronunciados de Tampico son amigos de los franceses: les mandan víveres frescos, se mezcla su bandera con la francesa, y por estos medios han conseguido sus intentos, alcanzando del contralmirante Baudin que levante el bloqueo del puerto de Tampico y haya concurrencia del comercio extranjero. Esto es inaudito, conciudadanos: este es un borrón con que han manchado la historia de los mexicanos don José Urrea y los que le siguen...»

Confirmando la poca importancia que el gobierno daba á los pronunciados, decía Arista en el parte que acompañaba á esta proclama: «Sólo al aproximarse mis tropas, ha huído don José Urrea y los pocos que le siguen. El día 11, al dirigirme á San Isidro, treinta leguas del valle del Maíz, donde se hallaba Urrea, emprendió éste su retirada hácia Lagunillas con cosa de doscientos cincuenta hombres y dos pedreritos de á tres. El mismo día salió la fuerza que aquí se hallaba al mando del ex general Martínez, compuesta de ochenta hombres de caballería y sesenta paisanos cogidos de leva el último domingo. El camino que lleva el enemigo no tiene otra dirección ni salida que el puerto de Tampico, por lo que creo que su intento es encerrarse en fortificaciones. Continúo mañana mi marcha para evitar, si es posible, que Lemus entre en Tampico en retirada de Monterrey.»

No obstante todo esto, y aunque el gobierno hacía publicar en su *Diario Oficial* que el cabecilla don José Mejía, que de Nueva Orleans había pasado á Tuxpan, se encontraba completamente sitiado en ese puerto por el general Cos, y sin más recurso que perecer ó embarcarse otra vez para los Estados Unidos, el general Santa Anna no quiso que los periódicos que no le eran afectos anduviesen exagerando la importancia de la revolución, y el 8 de abril dictó una suprema disposición, que el 11 publicó por bando el gobernador de México don Luis Gonzaga Vieyra, que decía entre otras cosas las siguientes: «El carácter sedicioso de algunos periódicos de esta capital como *El Cosmopolita*, *El Restaurador*, *El Voto nacional* y otros, está notoria y públicamente calificado, y es indudable que bajo el nombre de oposición han establecido un sistema permanente de anarquía y subversión, con que ofendiendo la moral pública insultan la autoridad de las leyes constitucionales, y procurando envilecer y hacer despreciables á los ojos del pueblo el poder, la dignidad y las personas de los magistrados, incitan á la desobediencia y al trastorno del orden... Bajo tales fundamentos ha tenido á bien resolver el Excmo. señor Presidente interino, prevenga á V. E... dicte desde luego las providencias más enérgicas y ejecutivas para que se persiga y aprehenda sin distinción de fuero á los autores y cómplices de todo impreso de la clase referida que de hoy en adelante se publique y circule en esta capital y su departamento... en el con-

cepto de que poniendo en ejercicio el Excmo. señor Presidente su primera atribución, que es la de dar todos los decretos y órdenes que convengan para la mejor administración pública, observancia de la Constitución, y la 28.<sup>a</sup> que lo autoriza para providenciar lo conducente al buen gobierno de los departamentos, dispone que no conviniendo en las actuales críticas circunstancias á la policía, tranquilidad y orden de las poblaciones donde se están cometiendo abusos de imprenta, que los autores y cómplices continúen residiendo en ellas y soplando desde su arresto el fuego de la anarquía que devora á la nación, sean trasladados luego que se arresten á las fortalezas de San Juan de Ulúa ó Acapulco, donde quedarán á disposición de sus jueces... pidiendo para la ejecución de esta providencia el auxilio necesario á la autoridad militar, con cuyo objeto se hacen hoy las comunicaciones convenientes á las comandancias generales." A resultas de esta disposición, no dictada en circunstancias semejantes hasta entonces por ningún otro gobierno, Santa Anna hizo enmudecer á la prensa, «medida, añade don Carlos Bustamante, sin duda *anti-constitucional*, pero necesaria en aquellos momentos: hizo también arrestar al padre Alpuche y le mandó á la reclusión de Tepozotlán, en lo que le hizo un gran bien, pues de allí salió enmendado y dió después señales públicas de arrepentimiento para morir cristianamente.»

Trasladémonos ahora por breves instantes á Veracruz para dar razón de los últimos días de permanencia de la escuadra francesa en aguas de México. En la madrugada del 8 de abril, dijo *El Censor* de aquella plaza, apareció un incendio horroroso en uno de los almacenes de la Aduana: las llamas consumieron cuantos objetos encerraba y para sofocarlas se hizo indispensable derribar los techos de la Aduana y de cuatro casas inmediatas á ella: pudo muy fácilmente el fuego, según el cuerpo que tomó, haber destruído toda la manzana en pocas horas, á no ser por el pronto y eficazísimo auxilio que prestaron los oficiales y marinería de los buques de guerra franceses anclados en la bahía. Ellos con suma habilidad y maestría manejaron las bombas que trajeron, y acudieron á todas partes á cortar la rapidez del estrago. Después de la una del día se retiraron, dejando á la población llena de gratitud. La pérdida fué enorme, pues al amparo del armisticio que precedió á la celebración de los tratados habían desembarcado inmensa cantidad de mercancías los buques de diversas naciones que se apresuraron á surtir á México de los muchos artículos de que había carecido en once meses de bloqueo: quince días después aun no se podía sofocar el fuego que se mantenía bajo los escombros. El 27 los franceses celebraron en la parroquia de Veracruz, con asistencia de las autoridades del puerto, solemnes honras fúnebres por el descanso de las almas de cuantos franceses ó mexicanos hubiesen muerto durante la guerra, y habiéndose entregado al almirante los doscientos mil pesos del

primer abono pactado en el convenio, en la mañana del 28 bajó á tierra Baudin á visitar y despedirse del comandante general don Guadalupe Victoria, quien le correspondió afablemente aquella atención. En la tarde del 29 dió la vela á la Isla Verde la fragata de guerra francesa *Nereida* conduciendo á su bordo al almirante: el baluarte de Santiago le hizo el saludo correspondiente, que fué contestado por la referida, y paulatinamente siguiéronla los demás buques de la formidable escuadra que llevó á cabo aquella expedición, conocida en la historia de México, por referencia á los sesenta mil pesos reclamados por un pastelero francés de Tacubaya, con el nombre de la *guerra de los pasteles*.

Libre de las atenciones de una guerra extranjera, el gobierno pudo dedicar todo su empeño á dar fin á la que en el interior promovíanle los descontentos con aquel sistema político, con el que no estaban conformes ni aun muchos de los que habían contribuído á proclamarle. Convencidos de esta verdad y creyendo que apresurarían el deseado cambio, los jefes de la rebelión de Tamaulipas decidieron salir de Tampico y Tuxpan donde habían organizado sus fuerzas y reunióse con Urrea el general don José Mejía, procedente de Nueva Orleans. Casi sin ser sentidos penetraron en el interior de la República esquivando la bien lenta persecución de don Anastasio Bustamante, que había en San Luis perdido largos días organizando su división de campaña, y contando sobre las simpatías que no les faltaban en numerosas localidades, concibieron el atrevido proyecto de apoderarse de la ciudad de Puebla, en la que tenían amigos y partidarios si no muy numerosos, sí decididos á cooperar á todo cuanto produjese un aumento de libertad. Para mal de ésta, el presidente interino supo á buen tiempo que Urrea y Mejía contaban con algún apoyo en dicha ciudad, y ávido de una victoria de que el presidente propietario no parecía muy ganoso, determinó trasladarse á Puebla, previa consulta de su Consejo de Gobierno que respondió afirmativamente, aunque, según el autor del *Gabinete Mexicano*, pronto se arrepintió de ello y por medio de uno de sus miembros pretendió persuadirle á que no se moviese de México; «pero se mantuvo inexorable, añade, y sin aguardar licencia de las Cámaras, se marchó para Puebla, en litera, la mañana del 30 del abril.»

La inesperada presencia de Santa Anna en aquella ciudad descompuso los planes de los liberales con que según hemos dicho contaba Mejía, y los hizo fracasar de un modo absoluto la marcha del batallón Activo, al que pertenecían algunos sargentos comprometidos con ellos, marcha ordenada por el presidente, que sin duda supo ó sospechó esa complicidad. La falta del apoyo que en Puebla creyó encontrar don José Mejía, no envuelve culpa de los partidarios de sus ideas en la plaza, como se ha dicho con mucha generalidad, y falso es también que en el plan trazado por los liberales hubiese entrado, como equivocadamente lo da á entender don Carlos Bus-

tamante, el pensamiento de abrir sus cárceles á los presidiarios. Preparado todo por Santa Anna, las tropas del gobierno fueron puestas á las órdenes del general don Gabriel Valencia, que emprendió su marcha el 2 de mayo por Nopaluca hacia Acajete; sabedor de que en este último punto pernoctaba el enemigo, acampó en la hacienda de San Miguel la Blanca, á media legua de él, y dividió el mando de la línea con los generales Inclán, Arriola y Ciriaco Vázquez. En las primeras horas de la madrugada del día 3 las tropas de Urrea y Mejía vinieron sobre las de Valencia, causándole gran mortandad y obligándole por dos veces á retirarse y á cambiar todo su plan de ataque: dos veces más aún las fuerzas del gobierno fueron rechazadas por los pronunciados, que flanquearon y destruyeron la derecha enemiga, envolviéndola y atacándola por la espalda: «no me quedó otro recurso, dice Valencia en su parte oficial, que hacer otro cambio á retaguardia en toda la extensión de la palabra, pues á continuación el enemigo se dirigió en tres columnas, con un arrojito inaudito, digno de mejor causa, despreciando el fuego que con sumo ardor sostenía Arriola;» la inferioridad numérica de los pronunciados y la gran pérdida que sufrieron en una acción tan enérgicamente sostenida, y la llegada de una fuerte columna de caballería en refuerzo de Valencia, decidieron en favor de éste una victoria que largo tiempo tuvo perdida y costó á la nación seiscientas vidas. Valencia no tuvo ya más que hacer que destacar tropas de refresco en persecución de los fugitivos. Una partida de ellas al mando del capitán Montero se internó en los bosques que rodeaban la orilla de una barranca, y allí hizo prisionero al general Mejía: condújole al campo del vencedor el coronel Miñón; túvosele algunas horas en unas piezas medio derribadas de la hacienda de la Blanca, y á las ocho y media de la noche fué pasado por las armas, sin que ni por un momento decayese su indómito valor y notable sangre fría. Al notificársele la sentencia dijo únicamente:—«Santa Anna hace conmigo lo que yo habría hecho con él, si hubiera caído en mis manos.» Urrea logró ponerse en salvo, no sin peligro, pues á punto estuvo de haber sido aprehendido por el prefecto de Zacapuaxtla, y pudo refugiarse en Tuxpan.

A las cinco de la tarde del 8 de mayo Santa Anna entró en México en coche acompañado por los generales Tornel y Valencia, entre los repiques, las salvas y aclamaciones de la muchedumbre, y según el escritor tantas veces citado, en esos días llegó al apogeo de su gloria. El general Valencia fué promovido, en premio de su comportamiento en Acajete, al empleo de general de división. Don Anastasio Bustamante tuvo que conformarse con celebrar la gloria de su émulo en aquel triunfo, logrado sobre el enemigo que él había salido á batir cuarenta y seis días antes de que Santa Anna lo batiese, y encontrándose en Ciudad Victoria expidió una proclama participando á sus tropas tan fausto acontecimiento,

con fecha 10 de mayo. Pero no bastó aquella ventaja del gobierno sobre sus enemigos para volver al país la tranquilidad de que no gozaría mientras no se procediese á calmar el disgusto que á la generalidad producía el sistema político en vigor, y al interminable catálogo de sus alarmas hubo de agregar la administración centralista la que le produjo la rebeldía de Montenegro, García Vargas y Noguerras en Guadalajara, á quienes redujo al orden el gobernador del departamento señor Escobedo: Noguerras entregó á los revolucionarios la ciudadela de aquella ciudad, edificio fuerte del que difícilmente hubieran podido ser desalojados, si no hubiesen fiado el éxito de una salida en columna que fué dispersada por el comandante don Rafael Navarrete: esa revolución estalló el 17 de mayo. Más serias proporciones revistió la que en Coahuila acaudillaba don Pedro Lemus y en vano había procurado sofocar el coronel Ampudia entrando en convenios, que aquél no respetó, una vez que vió alejarse á éste, llamado por el general Canalizo á Matamoros. Don Pedro Lemus aprovechó su ausencia para organizar nuevamente sus fuerzas y dirigirse sobre Monterrey y el Saltillo, que en parte ocupó el 23 de mayo, y siguió ganando en los días sucesivos, en uno de los cuales fué muerto el coronel Ugartechea, pérdida que lamentó mucho el gobierno. Lemus obligó al fin á la plaza á rendírsele por capitulación, sacó de ella grandes recursos para proseguir la campaña y la abandonó mas adelante cuando sobre ella envió el gobierno fuerzas superiores á las suyas.

Mientras tanto don Anastasio Bustamante llevaba sus operaciones sobre los pronunciados de Tampico con la misma lentitud con que las había principiado, levantando quejas entre los periódicos afectos al gobierno, únicos que entonces se publicaban, y que no sabiendo á qué atribuirlos ó no atreviéndose á condenarla abiertamente, suponían fuese originada «por la bondad característica de su corazón, que no quería derramar sangre mexicana.» También se quejaban de ello los oficiales de su división, y don Mariano Arista atribuía á las vacilaciones y demoras de la marcha del general presidente el no poder combinar los movimientos de la brigada de su mando. Sin embargo, no toda la culpa fué suya sino del ministerio y del presidente interino, como vamos á procurar demostrarlo. A su salida de México el 19 de marzo, Bustamante llevó en dinero y libramientos cien mil pesos para cubrir los primeros gastos de la campaña, esperando que no le faltaría modo de atender á los subsecuentes, puesto que la cuestión con Francia había terminado amigablemente y hecho cesar la interrupción del comercio, que no dejaría de introducir valiosos cargamentos, cuyos derechos proporcionarían abundantes recursos al tesoro. El 22 del citado marzo Bustamante llegó á Querétaro, permaneciendo allí hasta el 25, mientras combinaba sus planes, trastornados por la derrota sufrida en Tampico por don Martín Perfecto Cos,

y por haber dispuesto Santa Anna de una parte de las fuerzas destinadas á ir en auxilio de las ciudades del Saltillo y Monterrey, amenazadas por don Pedro Lemus. Continuando sus movimientos llegó á San Luis el 1.º de abril, donde se vió precisado á permanecer hasta el 15 por falta de bagajes y en espera de los caudales, boti- quines y demás recursos que habían salido de la capital á cargo de don Manuel Rodríguez Cela: mientras, empleó á los generales Arista y Quijano en perseguir los restos de tropas que en aquellos rumbos habían quedado á Urrea, después de haberle derrotado el coronel don Manuel Romero, y en impedir que el jefe pronunciado volviera á invadir el departamento. Sabedor de lo bien artilladas que estaban las fortificaciones de Tampico y de que sus defensores contaban con fuerzas de mar de bastante importancia para hacer difícil, por lo menos, el tomar la plaza, expuso al gobierno que nada podría intentar mientras no se le proporcionasen dos ó tres buques de guerra, algunas lanchas armadas y piezas de grueso calibre.

Impuesto el presidente interino de que Urrea y Mejía preparaban una expedición que se suponía tratase de desembarcar en Veracruz, dió orden á Bustamante para que hiciese marchar sobre Tampico todo el grueso de sus fuerzas; no obstante la orden, se limitó á disponer que Arista se situase en puntos donde estuviera menos expuesto á resentir los efectos de la insalubridad del clima de la costa, y manifestó que no juzgaba prudente separar la división del Norte de los lugares en que la tenía escalonada con el fin de tener á raya á los rebeldes Lemus y Canales, defender las ciudades de Monterrey y el Saltillo y estar á la mira de la posibilidad de que Urrea y Mejía se dirigieran á Brazo de Santiago ó á la Barra del Río Bravo, para hostilizar á Matamoros, en combinación con Lemus y Canales, según lo temió y aun comunicó como cierto don Valentín Canalizo, pidiendo refuerzos á Bustamante, que suspendió la marcha de Arista sobre Tampico para tenerle dispuesto á moverse sobre Matamoros, en tanto que él trasladó su cuartel general á Ciudad Victoria. El 21 supo en Tula de Tamaulipas que por orden de Canalizo las tropas de Nuevo León se habían replegado á Matamoros, dejando en consecuencia abandonadas y expuestas á ser batidas las guarniciones de Nuevo León y Coahuila, y para prevenir los males que de ello pudieran seguirse, envió en auxilio de ellas al general Quijano y ordenó á Canalizo revocase su disposición, sin perdonar sacrificios y sin la menor demora.

Habiendo entrado en Ciudad Victoria el 3 de mayo, recibió al siguiente día un oficio de Canalizo manifestándole que no hallaba facilidad para cumplir la orden que se le daba, y aumentó su perplejidad la noticia que se tuvo de que los colonos de Texas habían ocupado el punto de Casas Blancas en Tamaulipas. Esto le afirmó en su propósito de no distraer fuerzas de la división del

Norte, necesarias para atender á la seguridad de aquellos departamentos. Mal enterado de los motivos que para ello creía tener Bustamante, creyendo ó fingiendo creer que su lentitud en las operaciones acusaban inercia ó descuido, el gobierno le ordenó que hiciese marchar á Arista sobre Tampico y enviase una sección en auxilio de Monterrey y el Saltillo, orden que descompuso sus planes particulares, y era tanto más difícil de ser obsequiada cuanto que la falta absoluta de dinero, que el gobierno no había cuidado de enviarle, imposibilitaba sus operaciones: le fué necesario facultar á los jefes para proporcionarse préstamos, que reconocería y pagaría la nación, y dejando á Canalizo en marcha para Monterrey tomó él el camino de Tampico siguiendo la costa. El 1.º de junio llegó á Soto la Marina, donde le fué forzoso detenerse, por carecer *aun de lo necesario para el rancho de la tropa*, y para fabricar galleta con que remediar su hambre: no obstante tan extraordinaria penuria, hizo seguir hacia Tampico una parte de su fuerza, y él permaneció en Soto la Marina esperando el numerario que tenía pedido al jefe de Hacienda del Departamento, á quien había autorizado para negociar un préstamo. Debemos advertir que todos estos pormenores están tomados, según nuestra costumbre, de un documento oficial y público, documento que en este caso es el Manifiesto dirigido á sus compatriotas por don Anastasio Bustamante, quien lo firmó y expidió en México el 20 de setiembre de 1839. Según ese documento, el gobierno interino de Santa Anna dificultó las operaciones del general en jefe, mezclando sus órdenes á las de éste y privándole de recursos de toda especie.

La brigada del general don Mariano Arista, despachada á Tampico por Bustamante, hubo de hacer alto en Horcasitas en espera de una pieza de á ocho y del numerario preciso para su sostenimiento, cuyos auxilios se le remitieron desde Ciudad Victoria. Recibidos que fueron prosiguió su marcha, y obrando Arista con la actividad y astucia que le eran propias, avanzó con cautela, y abriéndose paso por un espeso bosque logró apoderarse de la goleta de guerra *Independencia*, que á su servicio tenían los sublevados de Tampico: desacreditados éstos con aquella pérdida y con el adverso resultado de la acción de Acajete, viéronse en un momento, y según en tales casos acontece á quienes la fortuna abandona, traicionados ó vendidos por muchos de aquellos con quienes más contaban ó á quienes mejor habían servido: el comercio y los extranjeros de Tampico, aconsejados por el cónsul inglés Crawford, se convirtieron en agentes del enemigo y exaltaron á la multitud ignorante ó sin principios fijos, al extremo de hacer temer á don José Urrea por su seguridad personal, peligro que conjuró saliéndose de la plaza á las tres de la madrugada del 2 de junio, seguido por una reducida escolta; y dejando á don Ignacio Escalada, famoso autor del célebre plan de Cuernavaca, el mando de sus redu-

cidas fuerzas, se trasladó, burlando la persecución de Arista, al puerto de Tuxpan. Don Tomás Barberena, á quien Urrea había confiado las lanchas cañoneras para la defensa de la ciudad por la parte del río, se pasó con ellas á las filas de Arista, al cual se presentó el siguiente día 3 el cónsul Crawford, manifestándole que, si se daban garantías, la plaza estaba dispuesta á capitular, pues así se lo había asegurado Escalada, cuyo nombre estaba autorizado para tomar. Acordado de conformidad por el jefe de las tropas del gobierno y nombrados por una y otra parte los *plenipotenciarios*, á las ocho de la noche del 4 quedó firmada la capitulación, no sin que se hubiera visto obligado Escalada á hacer fuego sobre los que se negaban á pasar por ella, y á desarmarlos con auxilio del vecindario y sus parciales. La capitulación garantizaba la vida, libertad, propiedades y empleos de los individuos residentes en Tampico y de cuantos hubiesen caído prisioneros, gracias de que disfrutaría también el general Urrea, con tal de no permanecer en ningún punto ocupado por fuerzas rebeldes y manifestarse expresamente de acuerdo. Ratificada la capitulación, Arista ocupó la población á las dos de la tarde del 5 de junio, según el parte fechado ese día por el general vencedor y dirigido al ministro de la Guerra. Dado el ejemplo por los sublevados de Tampico, poco tardaron en seguirle los de Tuxpan, cuyo comandante, don Francisco Lince, había pedido garantías, con anterioridad al ingreso en aquella villa de don José Urrea y á la rendición de Tampico. Ni podía ser de otro modo, no contando con elemento alguno los revolucionarios después del desastre de Acajete, que consumió sus reducidas fuerzas. Urrea tuvo que limitarse á capitular á su vez con el general Paredes, que le reconoció su grado militar con pleno goce de empleo y honores, y le otorgó otras gracias importantes por las cuales no pasó Santa Anna, según más adelante diremos. Así terminó por entonces el más serio pronunciamiento de los varios que excitaba y favorecía el disgusto público causado por el sistema centralista.